

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21788 EIVISSA

Edicto

Doña María del Mar Incio Balboa, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ibiza.

Hago saber: En este Juzgado con número 1.407/2010 se sigue procedimiento sobre sustracción de cheque bancario número 0081-0114-49-0000070216 expedido por el Banco Sabadell Atlántico en fecha 4 de octubre de 2010 y por importe de 24.000,00 euros, iniciado por denuncia de "Casa Higuera, S.L.", que fue tenedor de dicho título en virtud de sustitución de un aval por el mismo importe expedido por doña Anahita Tárrega Mehran, siendo desposeído de él en fecha 20 de noviembre de 2010 por un robo en su domicilio, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título puede comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Ibiza/Eivissa, 17 de mayo de 2011.- La Secretaria.

ID: A110053091-1